**PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**INFORME DE GESTIÓN**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2020**

**CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.**

**ANDRES CASTRO FRANCO**

**Contralor de Bogotá D.C.**

**PATRICIA DUQUE CRUZ**

**Contralora Auxiliar**

**Responsable del Proceso**

**ROBER ENRIQUE PALACIOS SIERRA**

**Director Técnico de Planeación**

Diciembre 2020

**INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2020**

**CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.**

Dentro del Proceso de Direccionamiento Estratégico, la Dirección de Planeación realiza las actividades de formulación y seguimiento de los Proyectos de Inversión de la Contraloría de Bogotá D.C., en coordinación con las dependencias responsables de su ejecución, así como los trámites para la programación del presupuesto de inversión, de conformidad con los planes y programas de mediano y largo plazo.

La Contraloría de Bogotá D.C., para el cumplimiento de su misión, a través de los recursos de inversión asignados durante las vigencias 2020 al 2024, formuló cuatro (4) proyectos de inversión, los cuales fueron inscritos en el Banco de Proyectos que administra la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, así como en el SUIFP Territorio que administra el Departamento Nacional de Planeación, con la siguiente denominación:

* Proyecto de Inversión 7626: Fortalecimiento de la cultura democrática en el ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal. Código BPIN 2020110010034.
* Proyecto de Inversión 7627: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional. Código BPIN 2020110010033.
* Proyecto de Inversión 7694: Fortalecimiento de la Infraestructura de las Tecnologías de la Información, mediante la Adquisición de Bienes y Servicios de TI para la Contraloría De Bogotá D.C. Código BPIN 2020110010067.
* Proyecto de Inversión 7704: Fortalecimiento de la Infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C. Código BPIN. 2020110010105.

Durante el proceso de armonización[[1]](#footnote-1) presupuestal realizado en la vigencia 2020, los proyectos de inversión, denominados No.1194 - Fortalecimiento de la Infraestructura de Tecnologías de la información y las comunicaciones de la Contraloría de Bogotá D.C.; No.1195 – Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de la Capacidad Institucional; No. 1196 – Fortalecimiento al Mejoramiento de la Infraestructura Física y el No. 1199 – Fortalecimiento del Control Social a la Gestión Pública, que se ejecutaban en el Plan de Desarrollo Distrital – PDD “*Bogotá Mejor para Todos*” - 2016 -2020, fueron armonizados al nuevo Plan de Desarrollo Distrital “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*” - 2020 -2024.

Por lo anterior, en la primera parte de este informe se presenta el análisis general de la ejecución presupuestal de la vigencia 2020, en segundo lugar, la gestión de los proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos-  BmPT”,* y finalmente, se presenta la gestión de los proyectos formulados en el marco del Plan de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”.

**ANÁLISIS GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

El presupuesto total de Gastos de Inversión de la Contraloría de Bogotá D.C., en la vigencia 2020, fue de $9.256 millones de pesos, los cuales fueron apropiados de la siguiente manera: (i) Proyecto de inversión No. 1195 - Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de la Capacidad Institucional por valor de $5.872 millones, (ii) Proyecto de inversión No. 1199 - Fortalecimiento del Control Social a la Gestión Pública, por valor de $910,6 millones de pesos, (iii) Proyecto de inversión No. 7626 – Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación Estado Ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción legitimación del control fiscal por valor de $505,7 millones y (iv) Proyecto de inversión No. 7627 - Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional, por valor de $1.967,6 millones de pesos.

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto y su ejecución en la vigencia 2020:

**Cuadro No.1 - Presupuesto Proyectos de Inversión vigencia 2020**

| **CÓDIGO** | **NOMBRE** **PROYECTO DE INVERSIÓN** | **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020** | **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020** | **Eje Ptal %** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| No. 1195 | Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de la Capacidad Institucional. | $5.872.339.180 | $5.837.005.847 | 99.4% |
| No. 1199 | Fortalecimiento del Control Social a la Gestión Pública. | $910.625.000 | 910.625.000 | 100% |
| No. 7626SUIFP2020110010034 | Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal.  | $505.767.000 | $497.992.333 | 98.5% |
| No. 7627SUIFP2020110010033 | Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional. | $1.967.618.820 | $1.965.485.368 | 99.9% |
| **TOTAL** |  | **$9.256.350.000** | **9.211.108.548** | **99.5%** |

Fuente: Informe SAP - Ejecución presupuestal Unidad 01 01-01-2020 al 31-12-2020.

La ejecución financiera de los proyectos de inversión alcanzó un porcentaje satisfactorio del 99.5%, tal como se muestra en la siguiente imagen:



Fuente: Informe SAP - Ejecución presupuestal Unidad 01 01-01-2020 al 31-12-2020.

**EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "*BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS*”**

Del total de los recursos de inversión apropiados en la vigencia 2020, por valor de $9.256 millones de pesos, se ejecutaron a mayo 31 el valor de $6.747,6 millones que equivalen al 73% del presupuesto, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Mejor para Todos*”, así: el Proyecto de Inversión No.1195 ejecutó $5.837 millones, que equivale al 63% y el Proyecto No.1199 ejecutó $910.6 millones, que equivale al 10%,

El valor total de $2.473.385.820 no ejecutado, fue armonizado al nuevo Plan de Desarrollo Distrital, para financiar los proyectos de inversión 7626 y 7627 formulados.

En los cuadros números 2 y 3, se muestra el presupuesto y su ejecución a 31 de mayo de 2020:

**Cuadro No.2 - Ejecución Presupuestal de la Inversión A 31 de mayo del 2020**

**Proyecto de Inversión No. 1195 - Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de la Capacidad Institucional**

| **METAS** | **Apropiación Presupuestal vigencia 2020** | **EjecuciónPresupuestal** | **%** **Ejecución**  |
| --- | --- | --- | --- |
| META 1: Desarrollar y ejecutar estrategias para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión – SIG en la Contraloría de Bogotá. |  $ 143.500.000 |  $80.619.180 | 56% |
| META 2: Implementar los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA. |  $ 149.200.000 |  $36.000.000  | 24% |
| META 3: Intervenir el acervo documental de la Contraloría de Bogotá D.C. (Identificación, Organización, Clasificación y Depuración) |  $ 327.300.000 |  $189.800.000  | 58% |
| META 4: Implementación y Seguimiento a la Transición del Nuevo Marco Normativo Contable bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público-NICSP. |  $ -  |  $ -  | 0% |
| META 5: Apoyar los Procesos de Responsabilidad Fiscal próximos a prescribir. |  $2.078.628.000 | $1.365.120.000  | 66% |
| META 6: Apoyar el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal. |  $ 4.639.645.000 | $3.985.466.667 | 86% |
| META 7: Desarrollar y Ejecutar Estrategias para incorporar los ODS en el ejercicio del Control Fiscal y la adhesión a Pacto Global de la Contraloría de Bogotá D.C. |  $ 158.300.000 |  $102.000.000  | 64% |
| META 8: Desarrollar y Ejecutar Estrategia Big Data. |  $ 141.700.000 |  $78.000.000  | 55% |
| **TOTAL PROYECTO 1195** |  **$7.638.273.000**  | **$5.837.005.847**  | **76%** |

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones a 31 de diciembre de 2020.

**Cuadro No.3 - Ejecución Presupuestal de la Inversión A 31 de mayo del 2020**

**Proyecto de Inversión No. 1199 Fortalecimiento del el Control Social a la Gestión Pública.**

| **METAS** | **Apropiación Presupuestal vigencia 2020** | **EjecuciónPresupuestal** | **%** **Ejecución** |
| --- | --- | --- | --- |
| META 1: Desarrollar Pedagogía Social formativa e ilustrativa, Para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social, dirigida a la comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles y estudiantes universitarios a las organizaciones sociales y comunidad en general. |  $ 320.034.000 |  $177.000.000  | 55% |
| META 2: Realizar acciones ciudadanas especiales de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades. |  $ 255.134.000 |  $130.000.000  | 51% |
| META 3: Desarrollar y ejecutar estrategias de divulgación en medios locales de comunicación como televisión, prensa, radio y/o redes sociales entre otros, para realizar, producir y emitir contenidos audiovisuales pedagógicos para fortalecimiento del control social en las comunidades de las veinte (20) localidades y así poder acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general y hacer presencia institucional. |  $27.500.000  |  $15.000.000  | 55% |
| META 4: Desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación orientada a la promoción y divulgación de las acciones y los resultados del ejercicio del control fiscal en la capital, dirigida a la ciudadanía, para fortalecer el conocimiento sobre el control fiscal y posicionar la imagen de la entidad.  |  $496.705.000 | $ 299.725.000 | 60% |
| META 5: Desarrollar y ejecutar una estrategia institucional en el marco del Plan Anticorrupción de la Contraloría de Bogotá D.C. |  $518.704.000 | $ 288.900.000 | 56% |
| **TOTAL 1199** |  **$1.618.077.000**  |  **$910.625.000**  | **10%** |

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones a 31 de diciembre de 2020.

A continuación se describe el presupuesto armonizado al nuevo Plan de Desarrollo, por valor total de $2.473.385.820, para financiar los proyectos de inversión 7626 y 7627.

**EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL - PDD "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

La Contraloría de Bogotá D.C., en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “*Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá del Siglo XXI*”, formuló los siguientes cuatro (4) proyectos de inversión: No. 7626 -Fortalecimiento de la cultura democrática en el ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal; No. 7627 - Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional; No. 7694 - Fortalecimiento de la Infraestructura de las Tecnologías de la Información, mediante la adquisición de bienes y servicios de TI para la Contraloría de Bogotá D.C. y No. 7704 - Fortalecimiento de la Infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C.

Los Proyectos de Inversión, fueron articulados al Plan Estratégico Institucional 2020-2022, “*CONTROL FISCAL PARA UNA NUEVA AGENDA URBANA*”, en los objetivos corporativos: “*Ejercer un control fiscal para una ciudad sostenible”*, “*Ejercer un control fiscal enfocado a resultados*”, “*Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo*”, y “*Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas”*.

Del total de los recursos armonizados por valor de $2.473.3 millones de pesos, a diciembre 31 se ejecutaron $2.463.4 millones, que equivalen al 99.6%, así: el proyecto de inversión No. 7627 ejecutó $1.965 millones, que equivale al 99.9% y el proyecto No.7626 ejecutó $497.9 millones, que equivale al 98%. Los proyectos de inversión Nos. 7704 y 7694, no contaron con recursos presupuestales en la vigencia 2020, dado que su ejecución inicia a partir de la vigencia 2021.

A continuación se realiza una descripción de los proyectos 7626 y 7627, ejecutados en la vigencia 2020:

**Proyecto de Inversión 7626: Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación Estado Ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción legitimación del control fiscal. Código BPIN: 2020110010034**

La ejecución del proyecto se adelanta mediante estrategias encaminadas al ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal, mediante el desarrollo de acciones de formación pedagógicas y de acciones diálogo con la comunidad incluyentes, que fortalezcan las competencias en temas de control social y participación ciudadana, así como, estrategias de comunicación e institucionales en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto y su ejecución en la vigencia 2020:

**Cuadro No.5 - Ejecución Presupuestal de la Inversión a 31 de diciembre del 2020**

**Proyecto de Inversión No. 7626**

| **METAS** | **Apropiación Presupuestal vigencia 2020** | **EjecuciónPresupuestal** | **%** **Ejecución** |
| --- | --- | --- | --- |
| Meta 1- Desarrollar acciones de formación pedagógicas incluyente para informar, formar y responsabilizar a la ciudadanía, sobre los programas y proyectos de impacto dentro del territorio, que fortalezcan sus competencias en temas de control social y mecanismos de participación ciudadana, mediante la entrega de herramientas pedagógicas formativas e ilustrativas |  $111.333.500 |  $111.333.333  | 100% |
| Meta 2- Desarrollar acciones de control social para la comunidad en general, ciudadanía participante, contralores estudiantiles, líderes sociales, a través de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y medir el grado de satisfacción respecto de la gestión institucional y los productos entregados a los clientes ciudadanía y Concejo. |  $65.333.500  |  $65.333.333  | 100% |
| Meta 3- Realizar estrategias que vinculen a la ciudadanía participante y formada por la Contraloría de Bogotá, en el ejercicio del control social, así como las organizaciones sociales, las asociaciones comunitarias, grupos poblacionales, sectores sociales en la divulgación y realización de contenidos, mediante la generación de acciones comunitarias para el ejercicio del control social articulado con el control fiscal a través de los medios locales de comunicación |  $10.000.000  |  $10.000.000  | 100% |
| Meta 4- Desarrollar estrategias sobre la gestión de control fiscal de la entidad mediante comunicaciones incluyente para generar mayor conocimiento y confianza de la ciudadanía sobre el ejercicio auditor y la participación conjunta por la transparencia; así como la promoción y fortalecimiento de la imagen institucional. |  $138.500.000  |  $130.725.667  | 94% |
| Meta 5- Ejecutar estrategias institucionales en el marco del Plan Anti corrupción y de Atención al Ciudadano. |  $180.600.000  |  $180.600.000  | 100% |
| **TOTAL 7626** |  **$505.767.000**  |  **$497.992.333**  | **98%** |

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones a 31 de diciembre de 2020.

La ejecución financiera del Proyecto de Inversión No. 7626, alcanzó un porcentaje satisfactorio del 98% y el nivel de avance físico (producto) a 31 de diciembre del 2020, logró un cumplimiento del 100%, consistente si se compara frente al avance financiero.

A continuación se detalla la ejecución de la meta sectorial 551 del Plan de Desarrollo Distrital, asociado al indicador de gestión 0300G057 del SUIFP-SPI - Talleres realizados sobre el ejercicio de la participación ciudadana y el control social.

**Meta 551: Implementación de una estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo.**

Las actividades se han desarrollado con los ciudadanos de las 20 localidades del Distrito Capital, las cuales se relacionan a continuación y que cuentan con el avance acumulado del 100%.

* **Desarrollar acciones de formación pedagógicas incluyente para informar, formar y responsabilizar a la ciudadanía, sobre los programas y proyectos de impacto dentro del territorio, que fortalezcan sus competencias en temas de control social y mecanismos de participación ciudadana, mediante la entrega de herramientas pedagógicas formativas e ilustrativas.**

En la vigencia 2020, se realizaron 202 acciones de formación de las 200 programadas y se contó con la participación de 10.140 asistentes. En el periodo de julio – diciembre de 2020, en el marco del Plan de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, se realizaron 87 acciones de formación y se contó con la participación de 3.370 asistentes, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No.6. - Acciones de Formación vigencia 2020**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACCIONES DE FORMACIÓN** | **Cantidad de Acciones****Vigencia 2020** | **Cantidad de Acciones****Julio a diciembre 2020** |
| TALLERES | 164 | 59 |
| CURSOS | 14 | 8 |
| CONVERSATORIOS | 11 | 9 |
| FOROS | 8 | 7 |
| CONFERENCIAS | 5 | 4 |
| **TOTAL ACCIONES FORMACION** | **202** | **87** |

Fuente. Sistema de Información del Control Social – SICOS.

* **Desarrollar acciones de diálogo con la comunidad, ciudadanía participante, contralores estudiantiles, líderes sociales, a través de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y medir el grado de satisfacción respecto de la gestión institucional y los productos entregados a los clientes ciudadanía y Concejo.**

En la vigencia 2020, se ejecutaron 317 acciones de diálogo de las 300 programadas, cuyos beneficiarios fueron las 20 localidades del Distrito capital, con la participación de 7.788 ciudadanos.

En el periodo julio – diciembre de 2020, en el marco del Plan de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, se ejecutaron 182 acciones de diálogo, cuyos beneficiarios fueron las 20 localidades del Distrito capital, con la participación de 4308 ciudadanos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No.7. - Acciones de diálogo con la comunidad vigencia 2020**

| **ACCIONES DE DIALOGO** | **Cantidad de Acciones****Vigencia 2020** | **Cantidad de Acciones****Julio a diciembre 2020** |
| --- | --- | --- |
| REUNIÓN LOCAL DE CONTROL SOCIAL | 151 | 94 |
| MESAS (CIUDADANAS, INTERINSTITUCIONAL, TEMÁTICAS, SEGUIMIENTO Y OTROS) | 46 | 18 |
| ELECCIÓN E INTERACCIÓN CON LAS CONTRALORÍAS ESTUDIANTILES | 31 | 21 |
| SOCIALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PLANEACIÓN DEL PROCESO AUDITOR | 26 | 14 |
| DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE GESTIÓN DEL PROCESO AUDITOR Y DE LOS INFORMES, ESTUDIOS Y/O PRONUNCIAMIENTOS | 22 | 17 |
| ACOMPAÑAMIENTO A REVISIÓN DE CONTRATOS | 14 | 3 |
| INSPECCIÓN A TERRENO | 13 | 5 |
| REDES SOCIALES CIUDADANAS | 9 | 6 |
| RENDICIÓN DE CUENTAS | 5 | 4 |
| **TOTAL ACCIONES DIALOGO CON LA COMUNIDAD** | **317** | **182** |

Fuente. Sistema de Información del Control Social – SICOS.

* **Estrategia de Comunicación e Institucionales en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.**

Se desarrollan actividades que vinculen a la ciudadanía participante y formada por la Contraloría de Bogotá D.C., en el ejercicio del control social, así como las organizaciones sociales, las asociaciones comunitarias, grupos poblacionales, sectores sociales en la divulgación y realización de contenidos, mediante la generación de acciones comunitarias para el ejercicio del control social articulado con el control fiscal a través de los medios locales de comunicación, para lo cual Contraloría de Bogotá D.C., fortalece sus canales de comunicación efectivos con la comunidad, brindando información relevante para los ciudadanos.

Igualmente se adelantan actividades en el marco institucional del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. A continuación se relacionan las acciones desarrolladas, contando con el avance físico acumulado del 100%:

* Actividades (6) sobre producción de notas periodísticas tipo podcast de las actividades realizadas en las gerencias locales;
* Producción de piezas de audio para fomentar y promocionar desde las redes sociales de la Contraloría de Bogotá el control social y los canales de atención a la ciudadanía;
* Monitoreo de medios de prensa, radio, televisión e internet;
* Piezas digitales publicadas con diferentes mensajes institucionales, a través de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube.
* Elaboración de piezas informativas para actualizar la comunicación externa de la página web en el link "*Contraloría de niños*" que sirvan como insumo para informar a los niños, niñas y jóvenes estudiantes acerca del Gobierno Estudiantil y la figura del Contralor Estudiantil;
* Realización de un programa de radio virtual con dos emisiones mensuales los cuales se difunden en los medios institucionales; y asesoramiento y apoyo a la Oficina de Comunicaciones frente al manejo y divulgación de información ante los medios masivos de comunicación.
* Desarrollo de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC de la Contraloría de Bogotá D.C

**Proyecto Inversión 7627: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional**. **Código BPIN: 2020110010033.**

Este proyecto responde a la necesidad desarrollar estrategias, para el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la entidad para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión – SIG, así como, para apoyar los procesos misionales en la ejecución del Plan de Auditoria Distrital - PAD del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PVCGF y al Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva - PRFJC, dado el alto volumen de procesos activos, para minimizar las prescripciones que adelanta la Contraloría de Bogotá D.C.; adicionalmente para desarrollar estrategias para contribuir con el ejercicio de las actividades tendientes a la aplicación de analítica de datos BigData; los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Global.

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto y su ejecución en la vigencia 2020:

**Cuadro No.4 - Ejecución Presupuestal de la Inversión a 31 de diciembre del 2020**

**Proyecto de Inversión No. 7627**

| **METAS** | **Apropiación Presupuestal vigencia 2020** | **EjecuciónPresupuestal** | **%** **Ejecución** |
| --- | --- | --- | --- |
| Meta 1- Ejecutar estrategias para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG, MIPG en la Contraloría de Bogotá D.C. |  $57.200.000  |  $57.200.000  | 100% |
| Meta 2- Implementar programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA. |  $110.168.487  |  $108.085.369  | 98% |
| Meta 3- Desarrollar estrategias para intervenir el acervo documental, la gestión documental y el cumplimiento de la ley de archivos en la Contraloría de Bogotá D.C. |  $115.317.000  |  $115.266.666  | 100% |
| Meta 4- Implementar estrategias para incorporar los ODS en el ejercicio del Control Fiscal y la adhesión al Pacto Global de la Contraloría de Bogotá D.C. |  $68.000.000  |  $68.000.000  | 100% |
| Meta 5- Realizar documentos de análisis de información basados en BIG Data. |  $26.000.000  |  $26.000.000  | 100% |
| Meta 6- Apoyar los procesos de responsabilidad fiscal activos en su sustanciación de conformidad con la Ley vigente, y las actividades conexas, para minimizar las prescripciones. |  $923.966.666  |  $923.966.666  | 100% |
| Meta 7- Apoyar la ejecución del Plan de Auditoria Distrital del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal. |  $666.966.667  |  $666.966.667  | 100% |
| **TOTAL 7627** | **$ 1.967.618.820** | **$1.965.485.368** | **99.9%** |

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones a 31 de diciembre de 2020.

La ejecución financiera del Proyecto de Inversión No. 7627 alcanzó un porcentaje de ejecución satisfactorio del 99.9% y el nivel de avance físico (producto), logró un cumplimiento del 100%, consistente si se compara frente al avance financiero.

A continuación se detalla la ejecución de las metas sectoriales 552.

**Meta 552 Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.**

Las actividades se han desarrollado con el avance acumulado del 100%, las cuales se relacionan a continuación:

* **Desarrollar y ejecutar estrategias para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión – SIG en la Contraloría de Bogotá D.C. y el Modelo Integrado de Gestión.**

El Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría de Bogotá, D.C. lo integran los Subsistemas de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de la Seguridad de la Información, adoptado por la Entidad bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 27001:2013, ISO 30300:2018, soportado en los Subsistemas de Gestión Documental y Archivo – SIGA, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, Sistema de Gestión para los documentos, Decreto 1008 de 2018 relacionados con la Seguridad de la Información, Decreto 1072 de 2015 - Resolución 0312 de 2019 relacionado con la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST y el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017.

Este sistema permite lograr la satisfacción de las necesidades, expectativas y requisitos de los clientes, partes interesadas, usuarios, comunidad, beneficiarios o destinatarios del servicio, dado que las normas que lo integran tienen elementos comunes o compatibles que al ser ejecutados de manera organizada y coordinada con procesos de mejoramiento continuo, ayudan no solo a alcanzar los objetivos específicos de cada sistema, sino a cumplir los requisitos de su implementación.

Al medir el mantenimiento de la certificación al SGC, se estableció que el nivel de cumplimiento fue del 100%, ubicándose en rango satisfactorio, lo anterior, teniendo en cuenta que la auditoría externa al Subsistema de Gestión de la Calidad, en la que se auditaron los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, no se determinaron No Conformidades que colocaran en riesgo la certificación de calidad de la entidad. El equipo auditor de la firma SGS, concluye que la entidad ha establecido y mantenido el Sistema de Gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y ha demostrado la capacidad del mismo para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos, por lo que recomendó que la certificación del Sistema sea mantenida. Adicionalmente, la entidad ha venido trabajando en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

* **Fortalecimiento de los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la entidad y la promoción de la cultura sostenible.**

Se realizaron las actividades programadas las cuales dan cumplimiento a los objetivos y metas del Plan de Gestión Ambiental PIGA de la entidad, el cual desarrolla herramientas de divulgación ambiental, dirigida a los funcionarios y sus familias para que contribuyan a prevenir la contaminación, asumiendo hábitos sostenibles, fortalecimiento del aprendizaje y la concientización del entorno ambiental de la entidad.

Las actividades que se realizaron son: el apoyo a la ejecución de políticas, planes, proyectos del PIGA; servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, fumigación, de todas las sedes de la Contraloría de Bogotá todo ello , para el evitar afectaciones en la salud de los funcionarios; mantenimiento de material vegetal para las distintas sedes de la Contraloría de Bogotá D.C., para el fortalecimiento de las actividades que contribuyen a contrarrestar los efectos del cambio climático en la ciudad y la adquisición de bolsas biodegradables para residuos ordinarios y residuos reciclables generados en el desarrollo de las actividades para mejorar y dar una disposición adecuada a los residuos, cumpliendo con la normatividad vigente.

* **Desarrollar acciones para intervenir el acervo documental, la gestión documental en cumplimiento a la normatividad vigente, al Programa de Gestión Documental, el Sistema Integrado de Conservación.**

Se ejecutaron las actividades programadas, referentes a la organización de los Archivos de Gestión en las Subdirecciones de Contratación y Financiera, conforme a las Tablas de Retención Documental vigentes, con el objeto de dar aplicación a las transferencias primarias de acuerdo a la normatividad vigente, así mismo, se realizó el apoyo la entrega de tranferencias primarias de 16 dependencias de la Entidad.

* **Implementar estrategias para incorporar los ODS en el ejercicio del Control Fiscal y la adhesión al Pacto Global de la Contraloría de Bogotá D.C.**

Pacto Global determina el cumplimiento en la elaboración del Informe de Sostenibilidad 2019, que incluye los resultados de la aplicación de la Metodología para reportar los procesos misionales, actividades cumplidas en un 100%:

Se realizó la auditoria de desempeño "*Relevamiento y evaluación de políticas implementadas con la finalidad de dar cumplimiento al ODS 1 desde la perspectiva de género (ODS 5) en el Distrito Capital*”, en el marco de la auditoria coordinada orientada por EFSUR y liderada por la EFS de Argentina. Se realizó en un 100%.

* **Realizar documentos de análisis de información basados en BIG Data.**

El nivel de avance de las actividades programadas para el análisis de las bases de datos con el objetivo de presentar mayor información para el proceso de vigilancia en las auditorias fue del 100%, toda vez que se han desarrollado las actividades programadas, ubicando el indicador en rango satisfactorio. Las actividades sobresalientes son el acompañamiento al análisis de datos a la sectorial de Educación en el desarrollo de las Auditorías de Desempeño No. 100 y 34 respectivamente.

* **Apoyar los procesos de responsabilidad fiscal activos en su sustanciación de conformidad con la Ley vigente, y las actividades conexas, para minimizar las prescripciones.**

El Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, tiene como objeto adelantar el proceso de responsabilidad fiscal conforme a la Constitución Política y la ley, con el fin de establecer o no, la responsabilidad fiscal de los servidores públicos y particulares cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, se profiera fallo con responsabilidad fiscal que busca resarcir el daño ocasionado al patrimonio público del Distrito Capital, aún de ser necesario, con el cobro coactivo, o profiriendo de ser el caso, el archivo, la cesación de la acción fiscal por pago o reintegro de bienes o el fallo sin responsabilidad fiscal.

Esta actividad registra las decisiones ejecutoriadas en los Procesos de Responsabilidad Fiscal de la vigencia 2015 que se adelantan en la Subdirección de Responsabilidad Fiscal (artículos 16, 47, 53, 54 de la Ley 610 de 2000 y 111 de la Ley 1474 de 2011), para evitar el fenómeno jurídico de la prescripción, siempre y cuando las posibilidades legales lo permitan.

En la vigencia 2020, la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal – SPRF alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado del 102,41%, dado que obtuvo un resultado del 51,2%, frente a la meta del 50% para un rango satisfactorio.

En la vigencia se tomaron 135 decisiones ejecutoriadas en los Procesos de Responsabilidad Fiscal – PRF vigencia 2015, teniendo en cuenta que desde el pasado 17 de marzo del 2020, mediante Resolución 681 de 2020, se ordenó la suspensión de términos en los procesos de responsabilidad fiscal y se reanudaron los términos el 3 de septiembre de 2020.

Dicha suspensión corre la fecha de prescripción de los procesos vigencia 2015, los cuales antes de la citada suspensión prescribían en la vigencia 2020, por esta razón, se modificó la magnitud de la meta en cuanto a la cantidad de procesos. Es preciso aclarar que razón al estado de emergencia Nacional generado por la pandemia del COVID-19, por la suspensión de términos de casi seis (6) meses que afectó el resultado de este indicador, dado que se pospone para el año 2021 el término máximo para proferir y ejecutoriar decisiones de fondo en algunos de los procesos de responsabilidad fiscal de la vigencia 2015.

De los 291 procesos de responsabilidad fiscal con que se inició la vigencia 2020, quedaron ejecutoriados al 31 de diciembre de 2020, un total de 181, para un resultado acumulado con respecto a la meta del 100%.

Numerador: 149 decisiones ejecutoriadas en los PRF de la vigencia 2015 (resultado de 181 decisiones proferidas ejecutoriadas menos las 32 decisiones proferidas y ejecutoriadas que fueron prescripciones).

Denominador: 291 PRF activos de la vigencia 2015 al iniciar el año 2020.

|  |
| --- |
| **Proferir decisión ejecutoriada a los PRF que se encuentren activos de 2015** **al 1° de enero de 2020, para evitar su prescripción**  |
| **Archivos** | **Fallos****Con****Resp.** | **Fallos SIN** | **Cesación****Por Pago** | **Total****Decisiones Proferidas** | **Prescripción** | **Numerador****Indicador** | **PRF Activos****Vig 2015** | **Resultado****Acumulado** | **Cumplimiento meta** | **Rango** |
| **159** | **8** | **12** | **2** | **181** | **32** | **149** | **291** | **51,2%** | **≥ 100%\*** | **Satisfactorio** |

Fuente: Secretaria Común SPRF –Base de Datos a 31 de diciembre de 2020

\*Para el acumulado anual se superó el 100% este aumento se da por el seguimiento y control permanente por parte de la DRF, SPR y las Gerencia, al igual que el compromiso de los profesionales.

* **Apoyar la ejecución del Plan de Auditoria Distrital del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal - PVCGF.**

El Plan de Auditoría Distrital – PAD, consolida la programación de las auditorías a realizar por las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de la Contraloría de Bogotá D.C., con el fin de cumplir con la vigilancia y control a la gestión fiscal de las entidades y particulares que manejan recursos o bienes públicos del Distrito Capital, mediante auditorías de regularidad, desempeño y visitas de control fiscal, el cual se cumplió al 100%, con la evaluación a 31 de diciembre de 2020 de la gestión fiscal de los 95 sujetos de control fiscal, y la ejecución de un total de 236 auditorías, teniendo resultados de hallazgos fiscales por $597.814.880.014, en Indagaciones de $12.747.530.863 y se cuantificaron $1.504.336.003.125 como beneficios de control fiscal.

Finalmente, se precisa que el Plan Anual de Adquisiciones - PAA, es la herramienta de planeación que permite identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios durante la vigencia, incluidos los de inversión. En tal sentido, la entidad establece los controles necesarios para lograr el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión orientadas al cumplimiento de la misión institucional a través de los objetivos y estrategias.

Los proyectos se encuentran publicados en la página Web de la Contraloría de Bogotá link: <http://www.contraloriabogota.gov.co/programas-y-proyectos-en-ejecuci-n/proyectos-de-inversi-n>

**ROBER ENRIQUE PALACIOS SIERRA**

**DIRECTOR TECNICO DE PLANEACION**

**ENERO 29 DE 2021**

1. La Armonización presupuestal es el proceso mediante el cual se ajusta el Presupuesto Anual en ejecución, al nuevo Plan de Desarrollo aprobado para el período Constitucional correspondiente, en este caso consistió en adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Mejor para Todos*”, a la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo Pan de Desarrollo Distrital “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, que regirá para el período 2020-2024. [↑](#footnote-ref-1)